



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2020 00022**

Respecto a la solicitud que antecede y atendiendo el informe secretarial, tenga en cuenta la libelista que no existen títulos judiciales consignados para el proceso de la referencia; por consiguiente, se niega lo pedido.

Con todo, tenga en cuenta la libelista que el proceso termino por desistimiento tácito, tal y como consta en auto de fecha 29 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb4bc37696993f903648cad1d8ddb1b7be10e582eba2386cb2235b38cef50af8

Documento generado en 23/03/2021 10:16:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 023 de 24 de marzo de 2021.